

**PROCEDIMIENTOS: CÓMO PRESENTAR DOCUMENTOS
ANTE EL TRIBUNAL PARA ESTABLECER PATERNIDAD, TOMA DE DECISIONES
LEGALES, TIEMPO DE CRIANZA Y MANUTENCIÓN DE MENORES**

PASO 1: Complete la “Tribunal de Familia / Hoja de información confidencial”.
(No copie estos dos documentos.)

Haga 2 copias de los siguientes documentos después de haberlos completado:

- “Citatorio”
- “Mandamiento Judicial Preliminar”
- “Disposición y aviso del Programa de información para padres”

Haga 2 copias de la “Petición de paternidad, toma de decisiones legales, tiempo de crianza y manutención de menores” después de haberla completado.

PASO 2: SEPARE SUS DOCUMENTOS EN TRES (3) SERIES:

<p>SERIE 1 - <u>ORIGINALES</u> PARA EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• “Tribunal de Familia / Hoja de información confidencial”• “Citatorio”• “Mandamiento Judicial Preliminar”• “Petición de paternidad, toma de decisiones legales, tiempo de crianza y manutención de menores”• “Disposición y aviso del Programa de información para padres”	<p>SERIE 2 - <u>COPIAS</u> PARA LA OTRA PARTE:</p> <ul style="list-style-type: none">• “Citatorio”• “Mandamiento Judicial Preliminar”• “Petición de paternidad, toma de decisiones legales, tiempo de crianza y manutención de menores”• “Disposición y aviso del Programa de información para padres”
<p>SERIE 3 - <u>COPIAS</u> PARA USTED:</p> <ul style="list-style-type: none">• “Citatorio”• “Mandamiento Judicial Preliminar”• “Petición de paternidad, toma de decisiones legales, tiempo de crianza y manutención de menores”• “Disposición y aviso del Programa de información para padres”	

PASO 3: PRESENTE LOS DOCUMENTOS EN EL TRIBUNAL:

DIRÍJASE A: DIRÍJASE AL TRIBUNAL PARA PRESENTAR SUS DOCUMENTOS: El tribunal está abierto de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes. Debe ir al tribunal por lo menos dos horas antes de que cierre.

*El Secretario del Tribunal Superior
Downtown Court Complex
The Clerk of the Superior Court
201 West Jefferson Street. 1er piso
Phoenix, AZ 85003*

*El Secretario del Tribunal Superior
Northeast Court Complex
Clerk of the Superior Court
18380 North 40th Street
Phoenix, AZ 85032*

*El Secretario del Tribunal Superior
Southeast Court Complex
Clerk of the Superior Court
222 East Javelina Avenue, 1er piso
Mesa, AZ 85210*

*El Secretario del Tribunal Superior
Northwest Court Complex
14264 West Tierra Buena Lane
Surprise, AZ 85374*

PRESENTACIÓN: *Dirijase al mostrador para presentar documentos del secretario del tribunal*

HONORARIOS: *Una lista de las cuotas actuales está disponible en el Centro de autoservicio y de la Secretaría del Tribunal en el sitio web de:*
<http://www.clerkofcourt.maricopa.gov/>.

Si usted no puede pagar el honorario de presentación y/o el pago de los documentos servidos por el Sheriff, o por publicación, usted puede solicitar un aplazamiento (plan de pago) al presentar sus documentos en la Secretaría del Tribunal. Aplazamiento Aplicaciones disponibles sin cargo alguno en el Centro de autoservicio.

DOCUMENTOS: *Entregue al secretario las tres (3) series de sus documentos judiciales solicitud al secretario con los honorarios de presentación.*

ASEGÚRESE DE QUE EL SECRETARIO LE DEVUELVA LO SIGUIENTE:

- *Su serie de copias*
- *La serie de copias de la otra parte*

PASO 4: HACERLOS LLEGAR A LA OTRA PARTE. *En el Centro de autoservicio, lea la serie de documentos denominada “Entrega de documentos judiciales” que le ataÑe. Estos documentos le explicarán cómo notificar a la otra parte. Recuerde presentar su declaración (jurada por escrito), exención o aceptación de notificación tan pronto como el/la demandado/a haya sido notificado/a.*

PASO 5: ESPERE. *La otra parte tiene cierta cantidad de días para presentar una Respuesta para indicar al Tribunal que él o ella no está de acuerdo con la información de usted, o que objeta las Órdenes que usted desea que emita el Tribunal; esta cantidad de días depende de CÓMO y CÚANDO le haya usted notificado los documentos a la otra parte (dentro del estado, fuera del estado, por publicación, etc.). Usted debe recibir una copia de la Respuesta y un aviso sobre cuándo y dónde debe usted presentarse para cualquier procedimiento o audiencia del Tribunal.*

Si NO se presenta una RESPUESTA, usted debe presentar los documentos para indicarle al Tribunal que la otra parte está en INCUMPLIMIENTO, esto es, que la otra parte acepta su solicitud, o que por lo menos no presentó los documentos para negarse, de manera que el Tribunal puede seguir adelante. Vea la serie de documentos “Incumplimiento” (o “Incumplimiento sin hijos”) y siga el programa y los procedimientos que aparecen ahí para solicitar su orden del tribunal por incumplimiento.